

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO LA PROVIDENCIA PARCELA No, 9, ubicado en zona rural del municipio de San Jacinto-Bolívar, identificado con la F.M.I No. 062-21765 y referencia catastral 1365400000000020024000000000 y, con una extensión a restituir 15 + 3125 Mts2, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre el predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 08 de Junio del 2021, bajo el radicado No13-244-31-21-002-2021-000024-00 y que a continuación se individualizan:

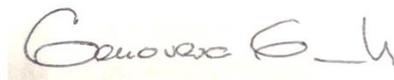
PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA PROVIDENCIA PARCELA No, 9	062-21765	. 1365400000000020024000000000	15 has + 3125 mts2

LINDEROS DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION: LA PROVIDENCIA PARCELA No.9

NORTE:	Partiendo del punto No 369370 (coordenadas planas N: 2647690,46 E: 4770250,47 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 17,237" N LONG: 75° 5' 44,926" W) en línea quebrada , siguiendo dirección nor-oriente, pasando por los puntos 324525, 324522 hasta llegar al punto No 369369 (coordenadas planas N: 2647985,69 E: 4770691,27 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 26,937" N LONG: 75° 5' 30,518" W) en una distancia de 532,10 metros con manga pública.
ORIENTE:	Partiendo del punto No369369 (coordenadas planas N: 2647985,69 E: 4770691,27 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 26,937" N LONG: 75° 5' 30,518" W) en línea recta, siguiendo dirección sur, pasando por el punto 324523 hasta llegar al punto No 191727 (coordenadas planas N: 2647613,20 E: 4770785,29 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 14,831" N LONG: 75° 5' 27,355" W) en una distancia de 384,28 metros con predio de Jimmy Alviz Rodríguez.
SUR:	Partiendo del punto No 191727 (coordenadas planas N: 2647613,20 E: 4770785,29 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 14,831" N LONG: 75° 5' 27,355" W) en línea recta siguiendo dirección sur-occidente pasando por los puntos 369368, 324524 hasta llegar al punto No 369371 (coordenadas planas N: 2647481,76 E: 4770175,38 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 10,428" N LONG: 75° 5' 47,348" W) en una distancia de 623,91 metros con predio de Jhony Contreras.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No. 369371 (coordenadas planas N: 2647481,76 E: 4770175,38 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 10,428" N LONG: 75° 5' 47,348" W) en línea quebrada pasando por los puntos No. 324520, 324521 con dirección norte hasta llegar al punto No 369370 (coordenadas planas N: 2647690,46 E: 4770250,47 Coordenadas Geográficas LAT: 9° 51' 17,237" N LONG: 75° 5' 44,926" W) con una distancia de 231,42 metros con manga pública

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, Dieciocho (18) días del mes de junio del año Dos mil Veintiuno (2021)



**GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA**